



DECRETO N° 1084

Castro, miércoles 23 noviembre de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; del Concejo Municipal, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORIZÉSE la realización de "taller básico para monitoras de manualidades con Adultos Mayores" a realizarse el 28 y 29 de noviembre de 2016 en la Sede Comunal del Adulto Mayor

AUTORIZÉSE los gastos que emanen de estas actividades con cargo a la cuenta 21.04.004 y Centro de Costo 040415



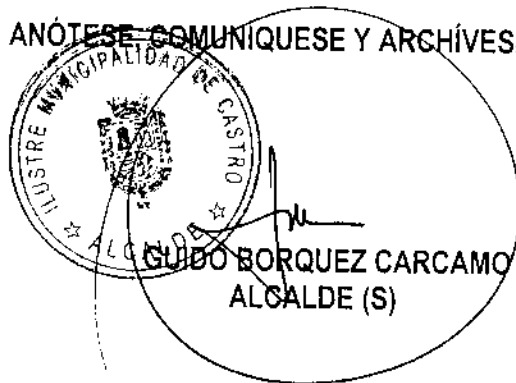
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/lbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. Y Finanzas.
- Archivo Secretaria Municipal.-
- Dideco

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)